

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10837 *Resolución de 15 de octubre de 2014, del Instituto Cervantes, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de conformidad con lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, se dispone la publicación de las cuentas anuales y el informe de auditoría de cuentas del Instituto Cervantes correspondientes al ejercicio 2013.

Madrid, 15 de octubre de 2014.–El Secretario General del Instituto Cervantes, Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

I. Balance

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			116.283.901,45	124.333.076,40		A) Patrimonio neto		116.011.812,78	135.046.137,61
I. Inmovilizado intangible			2.966.903,72	3.258.252,32	100	I. Patrimonio aportado		56.688.833,34	56.688.833,34
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		58.413.311,98	77.563.541,17
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		77.563.541,17	82.119.028,65
3. Aplicaciones informáticas			1.482.530,39	1.633.930,95	129	2. Resultados de ejercicio		-19.150.229,19	-4.555.487,48
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			1.394.456,62	1.534.404,66	11	3. Reservas		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible			89.916,71	89.916,71		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
II. Inmovilizado material			112.988.003,09	120.699.837,27	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1. Terrenos			23.010.276,97	23.010.276,97	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Construcciones			75.374.548,68	79.789.633,73	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		909.667,46	793.763,10
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		1.964.240,36	1.223.493,01
5. Otro inmovilizado material			14.583.177,44	17.899.926,57	14	I. Provisiones a largo plazo		1.917.387,84	1.163.338,56
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		46.852,52	60.154,45
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		46.852,52	60.154,45

I. Balance

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		20.746.501,41	11.092.133,61
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		34.122,09	476.867,79
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		11.728.886,73	1.989.571,42
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		348.994,64	374.986,81	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		11.728.886,73	1.989.571,42
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		348.994,64	374.986,81	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
30, 35, (390) (395)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	B) Activo corriente		22.438.653,10	23.028.687,83		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		5.699.945,55	6.753.672,17
	1. Activos en estado de venta		2.712.403,35		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		4.427.191,43	5.744.107,72
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		626.564,66	527.138,15
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		646.189,46	482.426,30
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		3.283.547,04	1.872.022,23
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		1.752.950,92	8.699.665,63					
	1. Deudores por operaciones de gestión		1.376.547,36	8.052.336,00					

I. Balance

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		251.595,19	527.229,94					
47	3. Administraciones públicas		124.808,37	120.099,69					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		39.560,78	5.602,32					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		34.066,43						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		5.494,35	5.602,32					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		326.911,42	474.430,81					
577	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		17.606.826,63	13.848.989,07					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		17.606.826,63	13.848.989,07					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		138.722.554,55	147.361.764,23		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		138.722.554,55	147.361.764,23

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		51.461.119,88	79.526.361,08
750	a) Del ejercicio		51.435.624,90	79.510.892,95
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		136.444,48	90.787,99
7530	a.2) transferencias		51.299.180,42	79.420.104,96
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		25.494,98	15.468,13
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		31.571.212,05	35.277.310,44
741, 705	a) Ventas netas		-1.704.881,35	-1.621.811,03
707	b) Prestación de servicios		33.276.093,40	36.899.121,47
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		2.719.844,59	2.282.173,99
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		120.538,98	358.049,61
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		85.872.715,50	117.443.895,12
(65)	8. Gastos de personal		-55.172.752,58	-57.481.279,14
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-44.083.524,88	-45.005.941,29
	b) Cargas sociales		-11.089.227,70	-12.475.337,85
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-297.871,48	-447.856,09

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			-56.442.609,86
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y otros servicios exteriores		-42.396.154,26 -41.825.877,81	-55.881.455,27
(63)	b) Tributos		-564.180,26	-561.154,59
(676)	c) Otros		-6.096,19	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-6.610.841,60	-7.199.083,07
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-104.477.619,92	-121.570.828,16
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-18.604.904,42	-4.126.933,04
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-105.126,64	-82.367,95
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-105.126,64	-82.367,95
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		333.755,95 333.762,42	289.541,27 308.935,83
(678)	b) Gastos		-6,47	-19.394,56
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-18.376.275,11	-3.919.759,72
7630	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		10.224,32 0,00	27.703,36 0,00
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades		0,00 0,00	0,00 0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		10.224,32	27.703,36

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	10.224,32	27.703,36
(663)	16. Gastos financieros	-300.154,54	-322.699,42
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros	-300.154,54	-322.699,42
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros	0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	
	19. Diferencias de cambio	-487.781,90	-431.315,30
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	3.758,04	90.583,60
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros	3.758,04	90.583,60
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-773.954,08	-635.727,76
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-19.150.229,19	-4.555.487,48
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		-4.555.487,48

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2013

(euros)

12301 - INSTITUTO CERVANTES										
	Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL			
A.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		56.688.833,34	77.841.913,17	0,00	793.763,10	135.324.509,61			
B.	AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-278.372,00	0,00	0,00	-278.372,00			
C.	PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		56.688.833,34	77.563.541,17	0,00	793.763,10	135.046.137,61			
D.	VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-19.150.229,19	0,00	115.904,36	-19.034.324,83			
	1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-19.150.229,19	0,00	115.904,36	-19.034.324,83			
	2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
	3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
E.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		56.688.833,34	58.413.311,98	0,00	909.667,46	116.011.812,78			

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-19.150.229,19	-4.555.487,48
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		141.399,34	99.959,67
	Total (1+2+3+4)		141.399,34	99.959,67
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-25.494,98	-15.468,13
	Total (1+2+3+4)		-25.494,98	-15.468,13
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-19.034.324,83	-4.470.995,94

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		104.104.840,67	117.570.260,28
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		57.877.535,15	79.893.755,26
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		45.203.251,91	37.389.378,41
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		9.847,03	35.241,10
6. Otros Cobros		1.014.206,58	251.885,51
B) Pagos		99.583.747,44	119.215.659,06
7. Gastos de personal		55.153.688,52	59.943.565,98
8. Transferencias y subvenciones concedidas		306.589,37	449.492,58
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		43.369.133,29	58.135.686,29
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		46.688,77	63.656,99
13. Otros pagos		707.647,49	623.257,22
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		4.521.093,23	-1.645.398,78
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		1.747.157,04	42.667,42
1. Venta de inversiones reales		1.676.725,19	1.300,31
2. Venta de activos financieros		36.340,56	41.367,11
3. Otros cobros de las actividades de inversión		34.091,29	
D) Pagos:		2.260.619,61	4.373.562,34
4. Compra de inversiones reales		2.201.708,22	4.326.000,64
5. Compra de activos financieros		44.992,33	47.561,70
6. Otros pagos de las actividades de inversión		13.919,06	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-513.462,57	-4.330.894,92
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		7.196,15	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		7.196,15	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		26.386,99	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		26.386,99	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-19.190,84	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		103.024,41	248.756,52
J) Pagos pendientes de aplicación		-155.058,78	251.643,99
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		258.083,19	-2.887,47
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-488.685,45	-469.842,30
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		3.757.837,56	-6.449.023,47
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		13.848.989,07	20.298.012,54
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		17.606.826,63	13.848.989,07

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			
(144A) COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULT. EN EXTERIOR	86.767.610,00	465.485,55	87.233.095,55	81.465.627,81	80.758.897,93	77.007.469,20	3.751.428,73	6.474.197,62
1.GASTOS PERSONAL	55.340.510,00	1.662.985,55	57.003.495,55	55.353.134,08	55.114.992,29	54.418.634,68	696.357,61	1.888.503,26
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.501.000,00	-884.855,00	27.616.145,00	24.378.065,80	23.961.950,67	21.991.475,90	1.970.480,77	3.654.188,33
3.GASTOS FINANCIEROS	99.800,00	0,00	99.800,00	47.981,13	47.981,16	46.574,90	1.406,26	51.818,84
4.TRASFERENCIAS CORRIENTES	402.000,00	0,00	402.000,00	297.871,48	297.871,48	269.486,80	28.384,68	104.128,52
6.INVERSIONES REALES	2.375.000,00	-312.645,00	2.062.355,00	1.363.582,99	1.291.104,00	236.304,59	1.054.799,41	771.251,00
8.ACTIVOS FINANCIEROS	49.300,00	0,00	49.300,00	44.992,33	44.992,33	44.992,33	0,00	4.307,67
Total	86.767.610,00	465.485,55	87.233.095,55	81.465.627,81	80.758.897,93	77.007.469,20	3.751.428,73	6.474.197,62

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	328.283,19	0,00	0,00	328.283,19	328.283,19	0,00	328.283,19
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.810.310,00	272.330,55	49.082.640,55	48.733.835,55	0,00	0,00	48.733.835,55	48.635.140,55	98.695,00	-348.805,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	13.131.000,00	-19.200,00	13.111.800,00	8.992.174,32	0,00	0,00	8.992.174,32	8.991.778,90	395,42	8.761.174,32
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7.571.000,00	0,00	7.571.000,00	1.676.725,19	0,00	0,00	1.676.725,19	1.676.725,19	0,00	-5.894.274,81
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.375.000,00	212.355,00	2.587.355,00	2.591.118,91	0,00	0,00	2.591.118,91	2.591.118,91	0,00	3.763,91
8. ACTIVOS FINANCIEROS	14.880.300,00	0,00	14.880.300,00	37.879,35	0,00	0,00	37.879,35	36.340,56	1.538,79	-11.420,65
Total	86.767.610,00	465.485,55	87.233.095,55	62.360.016,51	0,00	0,00	62.360.016,51	62.259.387,30	100.629,21	2.838.720,96

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las provisiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES	GASTOS		INGRESOS		(euros)
	IMPORTE		IMPORTE		
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	
COMPRAS NETAS	23.500.000,00	0,00	36.400.000,00	35.006.803,81	
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	1.704.881,35	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	18.335.813,89	0,00	0,00	2.966.247,05
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	127.514,17	0,00	0,00	98.120,43
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	12.900.000,00	17.902.961,88	0,00	0,00	0,00
TOTAL	36.400.000,00	38.071.171,29	36.400.000,00	38.071.171,29	

V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES	CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	(euros)
a.	Operaciones corrientes	58.054.293,06	79.422.801,60			-21.368.508,54
b.	Operaciones de capital	4.267.844,10	1.291.104,00			2.976.740,10
c.	Operaciones comerciales	38.071.171,29	20.168.209,41			17.902.961,88
1.	Total operaciones no financieras (a+b+c)	100.393.308,45	100.882.115,01			-488.806,56
d.	Activos financieros	37.879,35	44.992,33			-7.112,98
e.	Pasivos financieros	0,00	0,00			0,00
2.	Total operaciones financieras (d+e)	37.879,35	44.992,33			-7.112,98
I.	RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	100.431.187,80	100.927.107,34			-495.919,54
	AJUSTES:					
3.	Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00		0,00
4.	Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00		0,00
5.	Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00		0,00
II.	TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00		0,00
	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (II+I)					-495.919,54

VI.1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

a) Norma de creación de la entidad

El Instituto Cervantes fue creado por la Ley 7/1991, de 21 de marzo, con la finalidad de promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español y contribuir a la difusión de la cultura en el exterior en coordinación con los demás órganos competentes de la Administración del Estado.

El Instituto Cervantes es definido por su norma constitutiva, como entidad de Derecho Público, de las previstas en el artículo 6.5 de la Ley General Presupuestaria, adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado.

Posteriormente, la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, que clasifica los Organismos Públicos en Organismos Autónomos y en Entidades Públicas Empresariales, establece en su Disposición adicional novena, que el Instituto Cervantes continuará rigiéndose por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por aquella Ley.

Por su parte, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en su Disposición adicional decimotercera, establece que el Instituto Cervantes conservará el régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad y control, establecido por su ley reguladora.

El Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, aprueba el Reglamento del Instituto Cervantes desarrollando lo establecido en su Ley de creación.

Con fecha 5 de mayo se publica en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 775/2012, de 4 de mayo, por el que se modifica el Reglamento del Instituto Cervantes. Las principales modificaciones son la actualización de la composición de los órganos colegiados que rigen la vida del Instituto, para adecuarla a la nueva estructura administrativa derivada del Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

La segunda novedad que introduce este Real Decreto se refiere a la configuración de los órganos unipersonales del Instituto: el Director y el Secretario General. En este caso, se pretende diferenciar claramente los perfiles de ambos órganos, con objeto de maximizar la eficacia del funcionamiento de la institución. De este modo, el Director potenciará su dimensión institucional y representativa, asumiendo el Secretario General la gestión ordinaria de la institución, es decir, convirtiéndose en el órgano directivo ejecutivo del Instituto Cervantes. Para ello, se desconcentran en el Secretario General las funciones ejecutivas hasta ahora atribuidas al Director, que podrán verse posteriormente ampliadas por vía de desconcentración o delegación de competencias. En coherencia con esta nueva configuración, también se modifica el rango individual de los titulares de ambos órganos a efectos del

Reglamento General de Precedencias.

Por último, la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, en su Disposición Final Tercera, modifica el artículo 11 de la Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se crea el Instituto Cervantes, afectando, especialmente, esta modificación a la estructura presupuestaria del Organismo, y a los órganos competentes en cada caso para autorizar las diferentes modificaciones presupuestarias.

b) Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

Para el cumplimiento de sus fines el Instituto Cervantes, por iniciativa propia o en colaboración con terceros, podrá:

1. Crear centros y promover y organizar cursos para la enseñanza del español.
2. Organizar las pruebas de verificación de conocimiento del español, para la obtención de los diplomas oficiales expedidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en los términos que éste regule.
3. Expedir, a través de su Director y en nombre del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) y asumir la dirección académica, administrativa y económica y la gestión de los mismos.
4. Fomentar y realizar acciones encaminadas a la difusión del español, en particular a través de los medios de comunicación social y medios audiovisuales, a la formación del profesorado y a la edición de materiales de apoyo a la enseñanza de la lengua.
5. Fomentar la investigación del español y su enseñanza y actuar como órgano de cooperación y asistencia para los hispanistas y centros extranjeros de investigación.
6. Llevar a cabo actividades culturales, en todas sus manifestaciones, de acuerdo con los fines del Instituto.
7. Establecer convenios y, en su caso, protocolos de colaboración con universidades y otras instituciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que se dediquen a idénticos o similares fines.
8. Realizar cualesquiera otras actividades conducentes al cumplimiento de sus fines.

El Instituto Cervantes ajusta su actividad contractual a las normas que rigen la contratación en las Administraciones Públicas, quedando sometido al régimen de contabilidad pública en los términos previstos en la Ley General Presupuestaria.

El control de la gestión económico-financiera de la entidad se ejerce por la Intervención General de la Administración del Estado, sin perjuicio del que corresponda al Tribunal de Cuentas.

c) Principales fuentes de ingresos

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibe de la Administración General del Estado, que en el ejercicio 2013 han representado en torno a un 58% del presupuesto de ingresos.

Además, en 2013, la entidad ha alcanzado, por las actividades que realiza, un resultado de operaciones comerciales de, aproximadamente, 18 millones de euros (en torno al 21% del presupuesto de ingresos).

Los ingresos comerciales más significativos proceden de la organización e impartición de cursos de español y de la organización, desarrollo y gestión de los diplomas de español como lengua extranjera y, en menor medida, de la venta de licencias del curso de español por Internet, de los ingresos procedentes de la red de centros acreditados, cesiones de espacios, prestación de servicios documentales y aportaciones por patrocinio.

d) Consideración fiscal de la entidad

El organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el artículo 9.f) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades que hace remisión a la Disposición adicional novena de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En el ejercicio 2006 el Instituto comenzó a realizar operaciones sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido, sin acogerse en sus declaraciones a la regla de prorrata. Dada la consideración de "gran empresa" que la entidad tiene para la administración tributaria española, el Instituto presenta mensualmente sus declaraciones de IVA e IRPF.

En algunos de los centros del Instituto Cervantes en el exterior, la situación jurídica del centro y la propia legislación local, permiten la reclamación y devolución posterior por parte de las autoridades locales del IVA soportado por el Instituto en sus pagos. Los centros afectados por esta situación son los ubicados en Argel, Beirut, Bucarest, Sofía, Viena, Tel-Aviv, Budapest, Praga, Estocolmo, Pekín, Shangai y Nueva Delhi. En el caso de los centros de Sidney y Tokio, se ven, además, obligados a repercutir el importe del IVA local en el precio de las matrículas por los cursos de español o los exámenes de los diplomas DELE, realizando, periódicamente, las correspondientes liquidaciones de IVA con la hacienda local.

e) Estructura organizativa básica

Para el desarrollo de sus funciones, el Instituto se estructura en una Sede Central y en diversos centros ubicados en el exterior.

f) Principales responsables de la Entidad

Los órganos rectores del Instituto Cervantes son el Patronato, el Consejo de Administración y el Director.

La Presidencia de Honor del Patronato la ostenta Su Majestad el Rey. Corresponde al Patronato conocer e informar los planes generales de actividades del Instituto y la memoria anual del mismo, proponer las prioridades de su actuación y cuantas iniciativas puedan contribuir al mejor funcionamiento del Instituto y al cumplimiento de sus fines.

En cuanto al Consejo de Administración, su presidencia recae en el titular de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y sus principales funciones son la aprobación de los planes generales de actividades del Instituto, así como los programas de ayudas y subvenciones y los criterios para su otorgamiento; la aprobación del anteproyecto de presupuesto anual del Instituto y la memoria anual del mismo y la fijación de los criterios básicos para la firma de convenios y protocolos y de los precios de las actividades del Instituto. También debe informar la propuesta de nombramiento del Director y del Secretario General.

Por último, el Director es nombrado por el Consejo de Ministros, a iniciativa del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, y a propuesta conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores y Cooperación, y de Educación, Cultura y Deporte. Entre sus funciones básicas está la dirección del Instituto y su personal; la propuesta y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto y de los acuerdos del Consejo de Administración; la representación de la entidad y la dirección de sus relaciones externas; la formalización de convenios y protocolos; la contratación en nombre de la entidad, así como la disposición de gastos y ordenación de pagos y la concesión de ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto.

Por su parte, el Secretario General es el órgano directivo de carácter ejecutivo del Instituto. Es nombrado por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a propuesta del Director, oído el Consejo de Administración. Le corresponde, bajo la dependencia y superior dirección del Director, la coordinación de las actividades de las unidades administrativas y centros del Instituto.

g) Número de empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas ha sido de 1.049, mientras que el número de empleados a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 1.033. A continuación se adjunta un cuadro con el detalle de efectivos durante el ejercicio y otro con la distinción por categorías y sexos.

CUADRO RESUMEN DE LA PLANTILLA DISTRIBUIDA POR CATEGORIAS PARA EL AÑO 2013

CENTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTBRE	OCTUBRE	NOVBRE	DICBRE
Directores	55	54	53	52	52	52	51	52	50	50	50	50
Jefe de Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administradores	41	40	39	39	39	38	38	37	37	37	37	37
Jefes de Estudios	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
Jefes de Biblioteca	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Jefes Act. Culturales	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Profesores	318	315	315	312	312	310	310	306	305	305	304	300
Técnico I-aulas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestor Cultural	28	28	28	28	27	27	27	27	27	27	27	25
Bibliotecarios	38	37	37	37	36	36	36	36	36	36	36	36
Responsable mediateca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudante de Biblioteca	12	12	12	12	12	12	11	11	11	11	11	11
Administrativos	280	280	278	276	276	275	274	275	275	272	271	272
Personal Servicio	13	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
TOTAL CENTROS	856	849	845	839	837	833	830	827	824	821	819	814

SEDE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Director	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretario General	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Directores Área	9	9	9	9	9	9	9	8	9	9	9	9
Subdirector Área	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Jefes Departamento	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Responsables Unidad I	10	10	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10
Titulados Superiores	67	65	65	65	65	64	64	64	63	64	64	64
Responsables Unidad II	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Titulados Medios	25	23	24	24	23	23	23	23	23	23	23	26
Secretarías Dirección	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Oficiales apoyo informático	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Coordinadores	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Oficiales administrativos	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Auxiliares administrativos	22	22	22	21	21	21	21	22	22	22	22	22
Conductores-Orden.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
P. Servicios	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL SEDE	222	218	218	216	215	214	214	214	215	216	216	219
TOTAL	1078	1067	1063	1055	1052	1047	1044	1041	1039	1037	1035	1033

PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DISTRIBUIDA POR CATEGORIAS Y SEXO

CENTROS	DICIEMBRE 2013	HOMBRES	MUJERES
Directores	50	34	16
Administradores	37	20	17
Jefes de Estudios	44	22	22
Jefes de Biblioteca	19	7	12
Jefes Act. Culturales	8	5	3
Profesores	300	110	190
Técnico I-aulas	0	0	0
Gestor Cultural	25	9	16
Bibliotecarios	36	15	21
Responsables mediateca	0	0	0
Ayudante de Biblioteca	11	3	8
Administrativos	272	63	209
Personal Servicio	12	12	0
TOTAL CENTROS	814	300	514
SEDE	DICIEMBRE 2013	HOMBRES	MUJERES
Director	1	1	0
Secretario General	1	1	0
Directores Área	9	6	3
Subdirector Área	4	3	1
Jefes Departamento	19	7	12
Responsables Unidad I	10	1	9
Titulados Superiores	64	21	43
Responsables Unidad II	5	3	2
Titulados Medios	26	8	18
Secretarias Dirección	14	1	13
Oficiales apoyo informático	9	8	1
Coordinadores	5	1	4
Oficiales administrativos	23	3	20
Auxiliares administrativos	22	6	16
Conductores	5	5	0
Personal Servicios	2	2	0
TOTAL SEDE	219	77	142
TOTAL	1033	377	656

VI.2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información

Hasta el ejercicio 2012, el Organismo utilizaba para denominar las cuentas de caja un código de seis dígitos del tipo 570xxx. Dado que esta codificación ocasionaba la utilización de los códigos 5708 y 5709 para alguna de estas cuentas, cuando el Plan General de Contabilidad Pública prevé las cuentas con estos códigos para anotar los saldos existentes en caja destinados a pagos a justificar y anticipos de caja fija, en 2013, el Instituto Cervantes ha modificado los códigos de sus cuentas de caja, añadiendo un dígito más y resultando, por tanto, una codificación del tipo 5700xxx.

Hasta 31 de diciembre de 2012, la entidad registraba las obligaciones reconocidas netas del subconcepto 830.08 del presupuesto de gastos y los derechos reconocidos netos del mismo subconcepto del presupuesto de ingresos, en la cuenta 4490, cuando deberían estar reflejados en las cuentas del PGCP 254 "Créditos a largo plazo al personal" o 544 "Créditos a corto plazo al personal". A partir de 1 de enero de 2013, y dado que en todos los casos se trata de préstamos al personal a reintegrar en el plazo de 12 meses, se registran estas obligaciones y derechos en la cuenta 544. Con tal motivo, al inicio del ejercicio se ha realizado un traspaso del saldo correspondiente a estas operaciones desde la cuenta 4490 a la cuenta 544, por un importe de 25.517,05 euros.

Por lo que se refiere a los ingresos por matrículas de cursos, percibidos en el ejercicio 2013 y en los que una parte de ellos correspondía a sesiones a impartir en el ejercicio 2014, el Instituto Cervantes ha procedido, en 2013, a la periodificación de estos ingresos, registrando el importe correspondiente a las sesiones de 2014 en la cuenta 485xxx de "Ingresos anticipados". Dado que, en el ejercicio 2012, no se llevó a cabo la correspondiente periodificación para los cursos que, iniciándose en dicho ejercicio, disponían de algunas sesiones en 2013, no resulta posible la comparación de los ingresos registrados por este concepto ni de los saldos de la cuenta de ingresos anticipados de ambos ejercicios contables.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Como se ha indicado en el apartado anterior, el organismo ha modificado en 2013 la imputación contable de los derechos reconocidos netos del subconcepto 830.08 del presupuesto de ingresos y las obligaciones reconocidas netas del mismo subconcepto del presupuesto de gastos. Hasta 31 de diciembre de 2012, tanto los ingresos como las obligaciones citadas se venían registrando en la cuenta 4490, mientras que, a partir de 1 de enero de 2013, se registran en la cuenta 544 "Créditos a corto plazo al personal".

Por último, tal y como se ha indicado, así mismo, en el apartado anterior, por lo que se refiere a los ingresos por matrículas percibidos en el ejercicio 2013 y en los que una parte de ellos correspondía a sesiones a impartir en el ejercicio 2014, la entidad ha periodificado estos ingresos, registrando el importe correspondiente a sesiones de 2014 en las cuentas 485xxx de "Ingresos anticipados".

No se ha producido durante el ejercicio ningún otro cambio en los criterios de contabilización.

VI.3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realizan.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento. Los impuestos indirectos, dado que, como norma general, no tienen el carácter de recuperables directamente por la Hacienda Pública, se incluyen igualmente en el precio de adquisición. No obstante, en el caso de aquellos centros mencionados en el apartado 1.c) de esta memoria, que, en determinadas ocasiones y siempre que se cumplan determinados requisitos, pueden solicitar de las autoridades locales la devolución del IVA soportado, el importe de dicho impuesto no se incluye en el precio de adquisición.

Para la amortización de este inmovilizado, se diferencia entre las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004 y las incorporadas a partir del 1 de enero de 2005, fecha en la que el Instituto Cervantes puso en marcha una nueva aplicación informática para la gestión del inventario del organismo, asociada a la aplicación contable, si bien en ambos casos se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En el caso de las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004, el alta en la cuenta consolidada del Instituto de los elementos patrimoniales de los centros en el exterior no se produce hasta final de año, con motivo de la consolidación de todos los datos, previa al cierre del ejercicio, no pudiendo, por tanto, efectuarse hasta ese momento los cálculos de amortización. Además, al no haberse implantado todavía la aplicación informática de inventario, resultaba muy costoso conocer para cada elemento el día de su puesta en funcionamiento.

Por ello, el Instituto Cervantes, acogiéndose a lo establecido en el artículo 2.3 de la Instrucción de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, atendiendo al principio de importancia relativa y en aras a una mayor operatividad, optó desde 1991 por tomar como fecha de inicio de amortización la de mitad de ejercicio, de ahí que se dote el 50% el primer año. Lo mismo ocurre el año en que acaba la vida útil de cada bien, consiguiendo así una aproximación bastante ajustada al valor exacto de la amortización.

La aplicación informática de gestión de inventario puesta en marcha en el ejercicio 2005, permite el cálculo exacto de la amortización. El Instituto Cervantes ha utilizado siempre como método de amortización el de amortización lineal, de forma que la amortización de todos los elementos de inventario adquiridos a partir de 1 de enero de 2005, se calcula ya según estos criterios (determinación de la cuota de acuerdo con el método lineal).

En la medida en que se vayan incorporando a la aplicación los elementos adquiridos en ejercicios anteriores, se irán ajustando los valores de la amortización acumulada.

b) Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

c) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición o por su coste de producción.

La amortización del inmovilizado intangible se realiza por los mismos procedimientos descritos para el inmovilizado material, en función de que los bienes se hayan incorporado o no con anterioridad al 1 de enero de 2005.

A partir del 1 de enero de 2011, y de acuerdo con el apartado 5.2 de la Norma de reconocimiento y valoración 5ª "Inmovilizado intangible", las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en uso, por un período inferior a la vida económica, y siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos y aumenten su capacidad o los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio, se contabilizan en una rúbrica del inmovilizado intangible. La amortización de estos elementos del inmovilizado intangible se realiza en función de la duración del contrato de alquiler o del período establecido para la cesión.

d) Arrendamientos

No existen contratos de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar

e) Existencias

No hay existencias.

f) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los bienes de inversión se realiza aplicando, como norma general, al precio de adquisición el tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se hubiesen incorporado al patrimonio. Si la adquisición se realiza en moneda extranjera desde España, el tipo de cambio empleado será el que haya aplicado directamente el banco, reflejándose así el coste real en euros.

La conversión en moneda nacional de los saldos de tesorería, acreedores y deudores se realiza aplicando, al cierre del ejercicio, el tipo de cambio de 31 de diciembre.

Las operaciones de ingresos y gastos que se realizan en moneda extranjera se convierten a euros aplicando, al cierre del ejercicio, el tipo de cambio medio anual.

Las diferencias de cambio positivas o negativas, se cargan o abonan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir por la contraprestación, la venta o los servicios efectuados, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, que, en su caso, figurarían en otras cuentas específicas.

Las obligaciones presupuestarias figuran por el importe a satisfacer. Dicho valor, que se considera como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación. El Instituto Cervantes, no obstante, no ha pactado, desde su creación, ningún tipo de financiación con terceros.

h) Provisiones y contingencias

Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existe una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios o reclamaciones en curso. El cálculo de la provisión se obtiene de estimaciones que realizan los abogados o asesores legales que intervienen en los diversos procesos.

Por otra parte, en Italia, resulta obligatorio para las empresas la constitución de un fondo de pensiones a favor de sus trabajadores, de un importe aproximado anual de un mes de salario, que la empresa debe acumular y abonar a los trabajadores en el momento de su jubilación. En ocasiones concretas, y siempre que se cumplan determinados requisitos, es posible el abono de anticipos sobre el dinero acumulado. Este hecho solo afecta al personal de plantilla sometido a la legislación italiana y que cotiza a la seguridad social italiana.

Por tal motivo, el Organismo, desde el ejercicio 2011, viene dotando una provisión por el importe correspondiente a este fondo de pensiones.

i) Transferencias y subvenciones

No existen subvenciones concedidas. En cuanto a transferencias concedidas, el Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en su reunión de 13 de febrero de 2002, aprobó un programa de ayudas destinadas a la formación, la especialización, el perfeccionamiento y la investigación de titulados universitarios en las actividades y materias que desarrolla el Instituto. El importe de las ayudas abonadas durante el ejercicio 2013, es el que figura registrado en el concepto 481 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro" (297.871,48 euros), siendo sus adjudicatarios titulados universitarios de segundo ciclo.

Tanto las transferencias recibidas como las subvenciones recibidas para financiar gastos del propio ejercicio se han imputado al resultado del ejercicio, mientras que el resto de subvenciones se ha contabilizado como ingresos directamente imputados al patrimonio neto (cuentas del grupo 9), registrándose, posteriormente, en el resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien.

VI. Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

DESCRIPCIÓN/ Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	23.010.276,97		0,00		0,00		0,00	23.010.276,97
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	79.789.633,73	271.067,71	0,00	3.822.186,11	0,00		863.966,65	75.374.548,68
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	17.899.926,57	649.477,91	0,00	1.200.508,01	0,00		2.765.719,03	14.583.177,44
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	120.699.837,27	920.545,62	0,00	5.022.694,12	0,00		3.629.685,68	112.968.003,09

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Para la amortización de este inmovilizado, se diferencia entre las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004 y las incorporadas a partir del 1 de enero de 2005, fecha en la que el Instituto Cervantes puso en marcha una nueva aplicación informática para la gestión del inventario del organismo, asociada a la aplicación contable, si bien en ambos casos se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

En el caso de las inversiones registradas antes del 31 de diciembre de 2004, el alta en la cuenta consolidada del Instituto de los elementos patrimoniales de los centros en el exterior no se produce hasta final de año, con motivo de la consolidación de todos los datos, previa al cierre del ejercicio, no pudiendo, por tanto, efectuarse hasta ese momento los cálculos de amortización. Además, al no haberse implantado todavía la aplicación informática de inventario, resultaba muy costoso conocer para cada elemento el día de su puesta en funcionamiento.

Por ello, el Instituto Cervantes, acogiéndose a lo establecido en el artículo 2.3 de la Instrucción de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, atendiendo al principio de importancia relativa y en aras a una mayor operatividad, optó desde 1991 por tomar como fecha de inicio de amortización la de mitad de ejercicio, de ahí que se dote el 50% el primer año. Lo mismo ocurre el año en que acaba la vida útil de cada bien, consiguiendo así una aproximación bastante ajustada al valor exacto de la amortización.

La aplicación informática de gestión de inventario puesta en marcha en el ejercicio 2005, permite el cálculo exacto de la amortización. El Instituto Cervantes ha utilizado siempre como método de amortización el de amortización lineal, de forma que la amortización de todos los elementos de inventario adquiridos a partir de 1 de enero de 2005, se calcula ya según estos criterios (determinación de la cuota de acuerdo con el método lineal).

En la medida en que se vayan incorporando a la aplicación los elementos adquiridos en ejercicios anteriores, se irán ajustando los valores de la amortización acumulada.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL				
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1			
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		348.994,64		374.986,81	0,00		38.021,99		387.016,63	380.589,13
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00			0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00			0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00			0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00			0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		348.994,64		374.986,81	0,00		38.021,99		387.016,63	380.589,13

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL				
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		EJ.N	EJ.N-1	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1			
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		46.852,52			0,00		10.674.087,32		10.720.939,84	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00			0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		46.852,52			0,00		10.674.087,32		10.720.939,84	10.720.939,84

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Durante el ejercicio 2013, se han recibido del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, transferencias corrientes por importe de 48.184.455,00 euros y transferencias de capital por importe de 2.587.355,00 euros.

Así mismo, se han recibido durante dicho ejercicio, las siguientes transferencias corrientes procedentes de las empresas privadas que se detallan:

- TELEFÓNICA, S.A. 300.000,00 €
- FUNDACIÓN REPSOL 15.000,00 €
- FUNDACIÓN IBERDROLA 70.000,00 €
- GRUPO MAHOU, S.A. 12.500,00 €

Además se ha recibido una subvención del Instituto Nacional de Administración Pública, por importe de 78.985,55 euros, para atender gastos de formación y perfeccionamiento del personal.

En cuanto a los centros del Instituto Cervantes en el exterior, se han recibido las siguientes subvenciones:

- El Centro de Chicago recibió una subvención del Estado de Illinois por importe de 3.763,93 €; para la adquisición de fondos bibliográficos.
- El Centro de Bremen recibió una subvención del Senado de Bremen por importe de 30.677,00 €
- El Centro de Toulouse, por su parte, recibió una subvención del Ayuntamiento de Toulouse, por importe de 15.000,00 €
- El Centro de Manila recibió una subvención del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por importe de 65.000,00 €

Por otra parte, se han recibido a lo largo del ejercicio, para financiar gastos de la Reunión anual de Directores celebrada en Extremadura en julio de 2013, las siguientes subvenciones:

- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ 5.000 €
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES 20.000 €

Además para financiar gastos de dicha reunión, se han concedido las siguientes subvenciones, que, a 31 de diciembre de 2013, se encuentran pendientes de cobro:

- AYUNTAMIENTO DE CÁCERES 6.000 €
- JUNTA DE EXTREMADURA 22.695 €

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	
481	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO 297.871,48
TOTAL	297.871,48

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En cuanto a las transferencias corrientes concedidas, el Consejo de Administración del Instituto Cervantes, en su reunión de 13 de febrero de 2002, aprobó un programa de ayudas destinadas a la formación, la especialización, el perfeccionamiento y la investigación de titulados universitarios en las actividades y materias que desarrolla el Instituto Cervantes. El importe de las ayudas abonadas durante el ejercicio 2013, es el que figura registrado en el concepto 481 "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro" (297.871,48 euros), siendo sus adjudicatarios titulados universitarios de segundo ciclo.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN ^o DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	1.163.338,56	940.050,45	186.001,17	1.917.387,84
14				
A corto plazo	198.495,79	433.839,77	598.213,47	34.122,09
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existe una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso. El cálculo de la provisión se obtiene de estimaciones que realizan los abogados o asesores legales que intervienen en los diversos procesos.

Algunas de las provisiones corresponden a litigios o reclamaciones ante los tribunales de países donde se encuentran ubicados los centros del Instituto Cervantes. Estas provisiones están calculadas en la moneda del país correspondiente, habiéndose registrado en las cuentas de este organismo, en euros, y actualizando el saldo a final de ejercicio con el tipo de cambio de 31 de diciembre.

Por otra parte, en Italia, resulta obligatorio para las empresas la constitución de un fondo de pensiones a favor de sus trabajadores, de un importe aproximado anual de un mes de salario, que la empresa debe acumular y abonar a los trabajadores en el momento de su jubilación. En ocasiones concretas, y siempre que se cumplan determinados requisitos, es posible el abono de anticipos sobre el dinero acumulado. Este hecho solo afecta al personal de plantilla sometido a la legislación italiana y que cotiza a la seguridad social italiana.

Por tal motivo, el Organismo, desde el ejercicio 2011, viene dotando una provisión por el importe correspondiente a este fondo de pensiones. Durante el ejercicio 2013, se ha producido la jubilación de una trabajadora del Centro de Roma, habiéndosele abonado el importe correspondiente de este fondo en este ejercicio (82.161,68 euros).

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin información"**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin información"

VI.9. Información presupuestaria

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

(euros)

12301 - INSTITUTO CERVANTES

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESESIVOS
12 144A 16201	Economatos y Comedores	189.503,51	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 16209	Otros	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 202	Edificios y otras construcciones	371.403,48	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 206	Equipos Procesos Información	22.960,59	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	263.961,49	3.056,40	0,00	0,00	0,00
12 144A 215	Mobiliario y enseres	7.339,62	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 216	Equipamiento procesos información	118.508,64	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	27.723,54	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22002	Material informático no inventariable	20.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22100	Energía Eléctrica	194.104,21	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22111	Repuestos de maquinaria y utillaje	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22200	Servicios de Telecomunicaciones	295.278,69	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22201	Postales	42.345,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22699	Gastos varios	24.762,56	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22700	Limpieza y aseo	85.153,75	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22701	Seguridad	362.004,96	301.670,80	0,00	0,00	0,00
12 144A 22704	Custodia, depósito y almacenaje	19.409,61	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 22706	Estudios y trabajos técnicos	824.610,40	191.922,30	0,00	0,00	0,00
12 144A 62000	Edificios y otras construcciones	405.722,96	390.920,71	0,00	0,00	0,00
12 144A 62007	Aplicaciones Informáticas	238.119,41	0,00	0,00	0,00	0,00
12 144A 62009	Edificios y otras construcciones arrendados	18.400,90	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	3.543.083,32	887.570,21	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1		(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		17.806.826,63		13.848.989,07	
	2.(+) Derechos pendientes de cobro					
430	- (+) del Presupuesto corriente		2.046.762,84		6.651.293,82	8.836.324,54
431	- (+) de Presupuestos cerrados		0,01			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias		509.800,80		621.036,67	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales		1.436.332,82		1.563.994,05	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago					
400	- (+) del Presupuesto corriente		6.218.080,17		4.879.600,70	8.304.121,88
401	- (+) de Presupuestos cerrados		3.751.428,73		214.056,60	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias		49.358,69		612.892,65	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales		1.661.203,42		2.597.571,93	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación					
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		-387.528,88		499.276,16	-92.394,07
555, 558, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		608.620,63		406.882,09	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		221.091,75			14.288.797,66
	II. Exceso de financiación afectada		13.047.980,42			
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00			
295, 298, 490, 595, 598	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		158.875,89			162.951,87
			12.889.104,53			14.125.845,79

VI.9. Información presupuestaria
c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	Promoción universal de la enseñanza, el estudio y el uso del español		Matrículas cursos impartidos	138.800,00	130.125,00	-8.672,00	-6,25
				Cursos generales	11.700,00	10.791,00	-909,00	-7,77
				Cursos especiales	3.900,00	3.738,00	-162,00	-4,15
				Candidatos inscritos examen DELE	62.300,00	64.163,00	1.863,00	2,99
				Cursos de formación de profesores	87,00	85,00	-2,00	-2,30
				Asistentes a cursos de formación de profesores	2.200,00	2.100,00	-100,00	-4,55
				Visitas realizadas al Centro Virtual Cervantes	42.000.000,00	41.000.000,00	-1.000.000,00	-2,38
				Intervención en foros Centro Virtual Cervantes	143.000,00	144.500,00	1.500,00	1,05
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	Difusión de la cultura de la comunidad hispano-hablante en el exterior		Proyecciones de cine	3.070,00	2.251,00	-819,00	-26,68
				Ciclos de conferencias, mesas redondas, coloquios...	1.200,00	1.022,00	-178,00	-14,83
				Exposiciones	390,00	312,00	-78,00	-20,00
				Interpretaciones musicales	650,00	376,00	-274,00	-42,15
				Representaciones escénicas	400,00	296,00	-104,00	-26,00

VI.9. Información presupuestaria
c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Congresos, festivales, ferias, semanas culturales y día cultural	300,00	201,00	-99,00	-33,00
				Cursillos, talleres y concursos	450,00	419,00	-31,00	-6,89
				Préstamos anuales bibliotecas de la red del Instituto Cervantes	900.000,00	739.041,00	-160.959,00	-17,88
				Consultas anuales a bibliotecas de la red	260.000,00	173.748,00	-86.252,00	-33,17
				Visitantes anuales a las bibliotecas de la red	980.000,00	986.347,00	-13.653,00	-1,39
				Visitas anuales a las páginas web de bibliotecas	4.000.000,00	5.701.089,00	1.701.089,00	42,53
				Socios anuales bibliotecas	85.000,00	81.528,00	-3.472,00	-4,08
				Obras literarias disponibles	80,00	77,00	-3,00	-3,75
				Centro Virtual Cervantes	100,00	95,00	-5,00	-5,00
				Centro Virtual Cervantes				

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	84,87	:	Fondos líquidos	17.606.826,63		
			Pasivo corriente	20.746.501,41		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	93,51	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	17.606.826,63	+	1.792.511,70
			Pasivo corriente	20.746.501,41		
c) LIQUIDEZ GENERAL	108,16	:	Activo Corriente	22.438.653,10		
			Pasivo corriente	20.746.501,41		
d) ENDEUDAMIENTO	16,37	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	20.746.501,41	+	1.964.240,36
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	20.746.501,41	+	1.964.240,36 + 116.011.812,78
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1.056,21	:	Pasivo corriente	20.746.501,41		
			Pasivo no corriente	1.964.240,36		
f) CASH-FLOW	502,33	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	20.746.501,41	+	1.964.240,36
			Flujos netos de gestión	4.521.093,23		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	59,93	36,77	3,31

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
52,81	0,29	0,00	46,91

3) Cobertura de los gastos corrientes

121,67 : Gastos de gestión ordinaria 104.477.619,92

Ingresos de gestión ordinaria 85.872.715,50

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

12301 - INSTITUTO CERVANTES

		(euros)
Indicadores presupuestarios		
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	92,58 ;	80.758.897,93
		Obligaciones reconocidas netas

		Créditos totales
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	95,35 ;	77.007.469,20
		Pagos realizados

		Obligaciones reconocidas netas
3) ESFUERZO INVERSOR	1,60 ;	1.291.104,00
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

		Total obligaciones reconocidas netas
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	16,96 ;	1.369.271.486,45
		Obligaciones pendientes de pago x 365

		Obligaciones reconocidas netas
		80.758.897,93

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2013**

12301 - INSTITUTO CERVANTES		(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	71,49	62.360.016,51
		Derechos reconocidos netos
		Previsiones definitivas
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,84	62.259.387,30
		Recaudación neta
		Derechos reconocidos netos
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	0,59	36.729.661,65
		Derechos pendientes de cobro x 365
		Derechos reconocidos netos
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	97,88	4.962.242,60
		Pagos
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
2) REALIZACIÓN DE COBROS	100,00	6.651.293,82
		Cobros
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

VI.11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún acontecimiento relevante con posterioridad al cierre.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

INSTITUTO CERVANTES
Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2013
Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Instituto Cervantes que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Secretario General del Instituto Cervantes es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Secretario General, el 26 de septiembre de 2014 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en ese mismo día.

El Secretario General inicialmente formuló sus cuentas anuales el 18 de junio de 2014 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 18 de junio de 2014. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 12301_2013_F_140926_084603_ cuyo resumen electrónico se corresponde con B458E407AF7744EA72FB7D2E1E15FE7D y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: favorable con salvedades

III.1 La entidad dispone de una aplicación informática que gestiona el inventario de los bienes de inmovilizado adquiridos por el Instituto Cervantes. No obstante, la información contenida en dicha aplicación relativa a los bienes adquiridos con anterioridad al 2005 se encuentra en un proceso de verificación física y de depuración de datos que a fecha del presente informe, no ha finalizado, constituyendo una limitación a efectos de esta auditoría de cuentas.

III.2 La entidad no ha realizado estudios que le permitan determinar la posible existencia de deterioro de valor en los elementos de su inmovilizado material no disponiendo de información suficiente que permita realizar dicha valoración y por tanto, determinar su efecto en las cuentas anuales, implicando por tanto una limitación al alcance del trabajo desarrollado.

III.3 La Entidad ha comenzado a realizar en el ejercicio 2013 la periodificación de los ingresos correspondientes a matrículas asociadas a cursos cuya fecha de inicio y finalización corresponden a ejercicios económicos distintos. No obstante, no se han adaptado las cifras correspondientes al ejercicio 2012 a fin de permitir la comparabilidad de las cuentas.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las salvedades descritas en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades" las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto Cervantes a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

V.1 Párrafo de énfasis

La Entidad ha iniciado una política de venta de determinados inmuebles así como de derechos de arrendamiento. Así, el Estado de liquidación del Presupuesto de ingresos refleja los cobros recibidos a cuenta de la venta del Edificio de Tel Aviv, y de la cesión del derecho de arrendamiento del edificio de Londres, ambas operaciones con efectos en el ejercicio 2014. En relación con estas operaciones, no se ha dispuesto de la documentación relativa al análisis de las alternativas existentes que soporte la decisión de venta adoptada.

V.2 Párrafo de otras cuestiones

V.2.1 En relación con los convenios suscritos con el Banco Santander y con la Universidad de Harvard mencionados en el apartado de "otra información adicional" de la Memoria, si bien se ha facilitado un informe comprensivo de las actividades desarrolladas desde la puesta en marcha del Observatorio, no se ha dispuesto de la información relativa al coste incurrido asociado a tales actividades. Es de destacar igualmente, que ninguno de los dos convenios mencionados contiene una previsión sobre el seguimiento y justificación de los gastos realizados.

V.2.2 La Entidad no ha registrado contablemente los ingresos por patrocinios en especie, si bien este hecho no tiene efectos en el resultado del ejercicio, estas operaciones deben quedar reflejadas contablemente de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración 16ª "ingresos sin contraprestación" del Plan General de Contabilidad Pública.

V.2.3 La Entidad suscribió el 9 de diciembre de 2010 un convenio de colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional, para la realización conjunta de programas de cooperación académica y científica y de cooperación cultural. Según modificación posterior de dicho convenio, la finalización de las actividades objeto del mismo tendrá lugar antes del 20 de diciembre de 2013 y la justificación de los fondos deberá realizarse antes del 1 de abril de 2014. A fecha de emisión del presente informe, está pendiente la aceptación por parte de la AECID de la

justificación de determinados tipos de gastos. A este respecto, en la comparación realizada entre la justificación final aportada a la AECID y el avance que se facilitó por la Entidad en el marco de los trabajos de auditoría de ejercicio 2012, se ha obtenido diferencias en relación al gasto imputado a cada anualidad que están pendientes de explicación, si bien no alteran la cifra total ejecutada.

Se recomienda a estos efectos, que en los convenios futuros se regule con mayor concreción los justificantes a aportar a fin de acreditar los gastos realizados.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

VI.1 La entidad auditada ha presentado el resumen general de costes en el marco de la nota 25 de la memoria. El Instituto Cervantes no percibe tasas, precios públicos ni ingresos finalistas, no obstante, debe disponer del correspondiente Informe de Personalización del sistema de costes validado por la Intervención General de la Administración del Estado, imprescindible para considerar el sistema de contabilidad analítica totalmente implantado.

VI.2 La Entidad no ha presentado la información requerida en la nota 23.7 "Balance de resultados e informe de gestión" relativa al coste de los objetivos realizados.

VI.3 La relación de contratos recogida en la nota 21 "Contratación administrativa. Procedimientos de contratación" no coincide con la relación de contratos facilitada al Tribunal de Cuentas, ni con la relación de contratos facilitada en el marco de esta auditoría que incluye la contratación menor.

VI.4 Con fecha uno de marzo de 2013, el Consejo de Administración acordó la realización de dos transferencias internas:

Desde el concepto 620 del capítulo VI (Inversiones) al concepto 202 (Arrendamiento de edificios y otras construcciones) por un importe de 525.000 euros.

Desde el capítulo II al capítulo I por importe de 1.500.000 euros.

No se tiene constancia de que dicho acuerdo así como la documentación que ha servido de base haya sido remitida a la Dirección General de Presupuestos de conformidad con lo dispuesto en la ORDEN EHA/657/2007, de 15 de marzo, sobre documentación y tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias y de autorizaciones para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros.

VI.5 La Entidad ha suscrito en el ejercicio 2013 una encomienda de gestión por importe de 764.693,62 euros con la Sociedad Estatal Tragsa. La memoria justificativa aportada indica que el Instituto Cervantes no cuenta con los medios personales y materiales necesarios para acometer los trabajos de desarrollo del proyecto de ejecución de las obras de rehabilitación y la contratación de la dirección facultativa del edificio situado en la calle Skoufa en Atenas, por lo que en virtud de la Disposición adicional 25 del Real Decreto Legislativo 3/2011, se encomienda a TRAGSA la redacción de proyecto, la dirección y ejecución de la obra. En la documentación aportada no queda constancia de las razones por las que dichas obras no han sido objeto del oportuno procedimiento de licitación a fin de garantizar la concurrencia. Tampoco queda constancia de la existencia de un estudio de los precios existentes en el mercado en relación con el objeto de la encomienda.

VI.6 Con fecha 26 de febrero de 2013 la Abogacía del Estado emitió informe sobre la posibilidad de vender los inmuebles, propiedad del Instituto Cervantes, situados en Tel Aviv, Sao Paulo y Bruselas, así como transferir el derecho (censo enfiteúutico) sobre el edificio que alberga su sede en Londres.

En dicho informe se indica que *"la Dirección General de Patrimonio del Estado valorará la conveniencia de incorporación del inmueble o derecho a dicho patrimonio, supuesto en el que el organismo titular quedará facultado para proceder a su enajenación"*.

Por otra parte, con fecha 27 de febrero de 2013 dicha Abogacía emite un nuevo informe sobre el procedimiento a seguir en relación con la enajenación de los inmuebles citados así como del mencionado censo enfiteútico. En dicho informe se indica que son trámites previos a la enajenación, la desafectación expresa, si los bienes son demaniales, así como su regularización física y jurídica. Igualmente indica que *"la competencia para desafectar los bienes y derechos demaniales que se proyecta enajenar corresponde al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a propuesta del Director General del Instituto"*.

En relación a dichas operaciones se ha dispuesto del acuerdo de desafectación de los bienes inmuebles mencionados, así como de la comunicación a la Dirección General de Patrimonio.

Por otra parte, si bien se dispone de un informe descriptivo del procedimiento seguido en la venta del mencionado derecho, no hay constancia documental de los estudios y valoraciones realizadas para fijar el precio mínimo de licitación, de la publicidad realizada, ni de la aplicación de la Cláusula 10 del Pliego que llevó a fijar el precio de venta en quince millones de euros.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de la División de la Oficina Nacional de Auditoría y por una Auditora Nacional Directora de Equipos, a 1 de octubre de 2014.